Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Bogotá D. C., Veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Rad. No. 2013-00741

Revisadas las presentes diligencias y en atención a la respuesta proveniente del banco agrario, este DISPONE;

Teniendo o en cuenta la respuesta del Banco Agrario, se ordena **OFICIAR** al Juzgado 37 Civil Municipal para que realice la conversión de los títulos relacionados a folio mencionado, a cargo de este asunto y a la cuenta de este despacho.

Anéxese respuesta del banco agrario obrante a folio 61.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

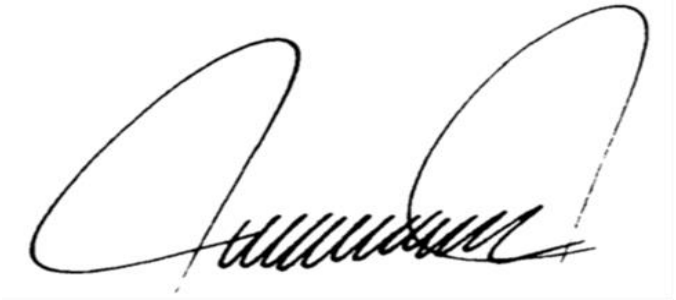

JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ
Juez (1)

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No.079 Fijado hoy veintiséis de noviembre de dos mil veinte a la hora de las 8: 00 AM

Nidia Airline Rodríguez Piñeros
Secretaria

fmca